



El Faro



Vol. II, No. 22

www.pancanal.com

Viernes 2 de noviembre de 2001

El Canal establece récord de seguridad

El año fiscal 2001 culminó el pasado 30 de septiembre con resultados impresionantes en cuanto a las estadísticas de accidentes que se registraron en el Canal de Panamá. Se investigaron 17 accidentes serios de un total de aproximadamente 13,492 tránsitos realizados. Es decir, que el porcentaje de accidentes contra el número de tránsitos durante el año fiscal 2001 correspondió a una incidencia del 0.13 por ciento. Lo más admirable, sin embargo, corresponde a los desafíos y los factores críticos que rodean este gran logro de los empleados canaleros.

Según el capitán Miguel Rodríguez, presidente de la Junta de Inspectores, no han sido sólo pocos accidentes, sino que no han sido graves. Por otra parte, a través de la historia del Canal, la incidencia porcentual de accidentes nunca ha sido tan baja, excepto en 1919 y en 1921 cuando no hubo accidentes. Pero se debe tomar en cuenta que el promedio de tránsitos de buques en esa época era de unos 2,500 en comparación con el promedio de 13,500 que actualmente transitan cada año. Rodríguez explicó que además de esos dos años, ésta es una marca sin precedentes. Si vemos los resultados únicamente en términos absolutos de investigaciones efectuadas entonces los archivos arrojan que la cifra más baja se dio en 1947, cuando se investigaron 16 incidentes. Sin embargo, estos 16 accidentes resultaron de un total de 6,372 tránsitos realizados, cuando el Canal sólo funcionaba de día, dando una incidencia de accidente para ese año de 0.25 por ciento, el doble de la incidencia de 0.13 por ciento del año 2001.

Hoy el Canal no sólo funciona las 24 horas al día, sino que además lo transitan buques más grandes que transportan más volumen de carga. El volumen de carga transportado por la vía acuática durante el año fiscal 2001 correspondió a 231.5 millones

de toneladas CP-SUAB, un millón 400 mil más que el año anterior.

“Aunque las estadísticas de tránsito muestran un descenso en la cantidad de buques que han transitado, lo cierto es que el tamaño de los barcos ha aumentado”, señaló Rodríguez. El año fiscal 2001 se caracterizó por una disminución en el número de tránsitos, un aumento considerable en los buques Panamax, los cuales abarcaron el 35.8 por ciento del total de tránsitos. Y en este período transitaron 366 buques con más de 950 pies de eslora, en comparación con el año fiscal 2000 cuando transitaron 247. Hubo un total de 12,197 tránsitos de buques de alto calado. El total de la recaudación en concepto de peajes alcanzó a B/.579.5 millones, frente a los B/.574.2 millones generados en los 12 meses del año fiscal 2000. “El Canal sigue siendo una ruta más barata para el tránsito de naves, aparte de ser un Canal con altos estándares de seguridad”, agregó.

Además, se ejecuta un mantenimiento riguroso a las instalaciones para garantizar operaciones seguras y eficientes. Durante este último período fiscal, se ejecutaron cuatro cierres de vía para cumplir con el

El porcentaje de accidentes contra el número de tránsitos durante el año fiscal 2001 correspondió a una incidencia del 0.13 por ciento

cronograma de mantenimiento y modernización de las instalaciones vitales del canal. Específicamente, durante estos cierres de vías de esclusas se reemplazaron 1790 metros de los rieles de las locomotoras, se instalaron 30 sistemas hidráulicos en las compuertas y se logró el reacondicionamiento de 12 válvulas de las



Niño símbolo visita el Canal

El Niño Símbolo 2001 de la Teletón 20-30, Luis Fernando Abrego Díaz, visitó el Edificio de la Administración del Canal para invitar a todos los canaleros a que cooperen con tan noble causa. Junto a Luis Fernando aparecen, desde la izquierda, el gerente de la Oficina de Administración Ejecutiva de la ACP, Rodolfo Lammie; el administrador del Canal, Alberto Alemán Zubieta; el presidente de la Teletón 20-30, Walter McGowen; el asesor de la Teletón, Charlie López; y Raúl Cortizo, vicepresidente de la Teletón 20-30.

Foto por Armando De Gracia

alcantarillas, seis compuertas y otros trabajos en las cámaras. Todos estos proyectos de gran envergadura se cumplieron a cabalidad a la vez que en el lado de las operaciones también se mejoró el servicio ofrecido a nuestros clientes, dado que se redujo el Tiempo en Aguas del Canal (TAC), de 29.4 horas en el AF 2000 a 23.9 horas en el AF 2001.

Esto comprueba una vez más la efectividad y compromiso de los empleados canaleros al contribuir con diligencia en el mantenimiento y las operaciones de la vía, siempre proponiéndose brindarles a nuestros clientes un servicio expedito, seguro y competitivo y de la más alta calidad.

Todos estos retos y logros le dan aún más valor a la obtención de tan significativo récord de seguridad. Rodríguez lo atribuye a una combinación de factores: nuevos remolcadores, con más potencia y mejor maniobrabilidad; nuevas locomotoras, con equipos modernos; procedimientos de inspección de buques mejorados y aumentados; el ensanche del Corte Culebra

que permite mayor visibilidad y el sistema de señalización más completo; personal más motivado y, sobre todo, la certificación ISO 9001 que ha permitido aplicar procesos bien definidos para proporcionar tránsitos expeditos y seguros.

Esta marca no es un logro de la ACP solamente, sino de todos los panameños, porque demuestra que estamos haciendo nuestro trabajo mejor y más seguro que antes. “Debemos estar orgullosos porque ésta es la mejor prueba de lo que significa hacer el trabajo en equipo. Para transitar naves no sólo es el práctico quién lo hace, sino que necesita la ayuda de los pasacables, los marinos de remolcadores, los operadores en la caseta de control, en fin, de todos los involucrados en esta operación”, dijo Rodríguez.

Manejado y administrado por panameños, el Canal sigue cumpliendo su misión de ofrecer un servicio confiable, seguro e ininterrumpido a sus clientes que día a día utilizan esta ruta en beneficio del comercio mundial.

2 El Canal participa en "Panama Week"

El administrador de la Autoridad del Canal de Panamá, Alberto Alemán Zubieta, fue el orador principal en la actividad de cierre del Foro de Transporte que se realizó el pasado 25 de octubre en Washington como parte de la celebración del Panama Week, evento organizado por el Consejo Empresarial de Estados Unidos-Panamá.

La participación del administrador Alemán Z. incluyó temas como la modernización y proyectos de expansión del Canal, en el contexto de su exposición "El Canal de Panamá: una ruta al servicio

de la industria marítima internacional".

En representación del gobierno panameño estuvieron presentes el vicepresidente de la República, Dominador K. Bazán; los ministros de Obras Públicas, Comercio y Relaciones Exteriores, Víctor Julio, Joaquín Jácome y José Miguel Alemán, respectivamente; y el administrador de la Autoridad Marítima, Jerry Salazar.

El evento contó con la participación de miembros de la industria marítima internacional y del Consejo Empresarial.

Centro de Aves Rapaces inicia operaciones

Con el arribo a nuestro país del águila arpía "Ancón" y otras tres parejas de águilas arpías provenientes de Estados Unidos, la Fundación Fondo Peregrino - Panamá inauguró en Panamá el Centro de Rapaces Neotropicales, operado por The Peregrine Fund con sede en Boise, Idaho, Estados Unidos.

Desde 1999 el Fondo Peregrino cuenta con el apoyo de la Autoridad del Canal de Panamá, entidad que facilitó el área necesaria en Cerro Gunn, Clayton, para que el Patronato Amigos del Águila Arpia estableciera el Centro de Investigación, Reproducción y Crianza de Rapaces Neotropicales. Por su parte, el águila

Ancón llevaba 10 años ausente de nuestro país. Había sido entregado al Fondo Peregrino para dedicarlo a la reproducción de águilas arpías.

Con motivo de la ocasión, el Administrador del Canal de Panamá, Alberto Alemán Zubieta, se refirió a la participación del Canal en este proyecto indicando que la institución se propone "participar, de manera activa y dinámica, en todos los órdenes en que nuestra presencia sea requerida como factor de avance y desarrollo".

Alemán Zubieta explicó que este respaldo a la Fundación Fondo Peregrino - Panamá pone de manifiesto, "El propósito de la ACP de contribuir a tareas de las que en mucho depende

Correspondencia recibida

16 de octubre de 2001

Ingeniero
Alberto Alemán Zubieta
Administrador

Estimado Alberto:

El motivo de la presente carta es hacerle llegar, en mi nombre y en el de la Junta Directiva, nuestras felicitaciones a la administración del Canal y a todos sus empleados, especialmente del Departamento de Operaciones Marítimas, por la significativa disminución de los accidentes marítimos en el año fiscal 2001, que ha constituido el mejor récord en la historia del Canal, si tenemos en cuenta que en el año 2001 se registraron 17 accidentes marítimos de un total de 13,340 tránsitos, contra 16 de un total de 6,000 en 1947, considerado anteriormente el mejor año. Éste es un ejemplo del trabajo en equipo y del esfuerzo constante por mejorar la calidad de los servicios del Canal, que distingue a nuestra fuerza laboral.

Exhortamos que se mantenga este alto grado de compromiso con el funcionamiento del Canal.

Atentamente,
Ricardo Martinelli
Presidente de la Junta Directiva



Centro de Rapaces

El director de la Autoridad Nacional del Ambiente, Ricardo Anguizola, se dirige a los invitados durante la inauguración del nuevo Centro de Rapaces Neotropicales.

Foto por Armando De Gracia

la conservación de la flora y fauna de nuestro país".

El administrador del Canal hizo énfasis en que la ACP asume su compromiso con este proyecto "con la determinación que exige apostar por la vida; defenderla y conservarla... como la más maravillosa de las manifestaciones de la creación".

A la ceremonia asistieron, entre otras personalidades, Juan David Morgan y Jorge Arosemena, presidente de la Junta de Síndicos y director ejecutivo, respectivamente, de Ciudad del Saber; Ricardo Anguizola, director de la Autoridad Nacional del Ambiente; Jacobo Laks, del Fondo Peregrino en Panamá, y representantes de la Agencia Interamericana de Desarrollo.

El Patronato Amigos del Águila Arpia está

conformado por la ANAM, ANCON, Alcaldía de Panamá, Metro Zoo de Miami, Sociedad Audubon de Panamá, el Fondo Peregrino y el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, además de empresas privadas y de particulares interesados en la conservación de la naturaleza.

El objetivo de este Patronato es administrar el aviario y centro informativo de Summit, y coordinar y agilizar todos los esfuerzos de investigación, educación y divulgación acerca del águila arpía.

En los próximos 10 años el Fondo Peregrino planea invertir B/. 7,250,000 en actividades de investigación, educación y mejoras de estructuras físicas del Centro de Rapaces establecido ahora en Panamá. Este centro será la sede principal de The Peregrine Fund en Latinoamérica.



JUNTA DIRECTIVA
Ricardo Martinelli B.
Presidente

Adolfo Ahumada
Moisés Mizrahi
Roberto Roy

Eloy Alfaro
Emanuel González Revilla
Raúl Montenegro Vallarino
Alfredo Ramírez

Luis Anderson
Samuel Lewis Navarro
Abel Rodríguez

ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA
Administrador

RICARTE VÁSQUEZ
Subadministrador

Teresa Arosemena
Editora Encargada

El Faro es una publicación oficial quincenal de la Autoridad del Canal de Panamá. Los artículos que en ella aparecen pueden ser reproducidos sin pedir autorización, únicamente acreditando la fuente. Toda colaboración debe ser entregada antes del mediodía del jueves anterior a la semana de su publicación o antes del mediodía del miércoles, si hay algún día feriado durante la semana de publicación. El Faro se reserva el derecho de publicar o modificar el contenido de la información recibida. Las opiniones expresadas en las colaboraciones no reflejan necesariamente la posición de la Autoridad del Canal de Panamá, sus directores o gerentes. Para información sobre suscripciones, llame al 272-3202 ó 272-3165 o envíe un mensaje por correo electrónico a AEP-ED@pancanal.com.

Campaña de Caridad y Beneficencia 2001

Con mucho ánimo y espíritu fraternal, se lleva a cabo la Campaña de Caridad y Beneficencia 2001. Las diferentes oficinas han ido integrándose al esfuerzo para recoger los fondos este año. Cada uno de nosotros dará su granito de arena. Donaciones, vendutas, ventas de comidas y dulces, y un sinfín de actividades son estupendas ideas para incentivar a todos los empleados a que logremos y, de ser posible, superemos las recaudaciones del año pasado.

Un ejemplo de estas iniciativas se dio el pasado 20 de octubre. Los empleados del Departamento de Recursos Humanos organizaron una noche de teatro para que sus colegas de distintas dependencias de la ACP pudiesen compartir con sus familiares y amigos la obra "La Novicia Rebelde".

La actividad fue apoyada con mucho entusiasmo por los canaleros, quienes con un lleno completo demostraron su solidaridad al tiempo que disfrutaron de una gran obra de teatro. Fue, sin lugar a dudas, una noche de cultura durante la

cual todos los asistentes pudieron disfrutar de tres horas de amor, coraje, tenacidad, esperanza y victoria gracias a un elenco primordialmente panameño. Los fondos recaudados en la función se destinarán a la Teletón 20-30.

Este es el segundo año que la ACP participa como grupo en la Campaña de Caridad y Beneficencia. En el 2000, con gran empeño y dedicación, se logró recaudar B/.90,000 en donaciones.

Al pensar en otras personas con problemas más serios que los nuestros, invitamos a todos los empleados del Canal a que participen con mucho entusiasmo organizando actividades y haciendo un aporte monetario que pueda servir para llevar energía y alegría a las organizaciones de buena voluntad que se benefician de la Campaña de Caridad y Beneficencia 2001.

El éxito de esta campaña garantizará la continuación de esta tradición, que es parte fundamental de nuestra empresa, de nuestro país y motivo de agradables recuerdos. ¡Únase al esfuerzo!



Rincón del idioma



3

La Sección Técnica de Idiomas presenta este "Rincón", en un esfuerzo por asistir a los empleados de nuestra institución, ayudarlos a mantener los idiomas español e inglés separados y defender, conservar y cuidar nuestro idioma, herencia sin igual, que es el vehículo que facilita la comunicación. Puede consultarnos sus dudas por correo electrónico (AESL-SEC) o por teléfono (272-3488). Por Internet, puede consultar al Departamento de Español Urgente: deu@efe.es o a la Real Academia Española: consu2@rae.es

¿Se debe decir talibán o talibanes?

Una palabra que, aunque se refiere a un impopular grupo, se ha hecho muy popular últimamente es **talibán**. **Talibán** es el nombre del grupo guerrillero que derrocó al gobierno de Afganistán luego del retiro de la Unión Soviética. Aparecidos el nuevo grupo y su correspondiente nombre hace más o menos unos 10 años, se plantea la duda de su flexión en cuanto al número: ¿**Talibán** es singular o plural? ¿Podemos decir **talibanes**? En Afganistán se habla el *pashto* (o *pashtu*), una variante dialectal del persa, que también utiliza el alfabeto árabe. Pero no sólo tiene en común con el árabe su alfabeto, sino que en el léxico *pashto* hay multitud de voces procedentes de la lengua sagrada del Islam, y ese es el caso de **talibán**. La raíz árabe 'talaba' significa estudiar y el sustantivo en singular 'talib' (plural 'talibun' para el nominativo, 'talibin' para el genitivo o 'taliban' para el acusativo) significa estudiante. Parece pues bastante claro que se trata de la misma palabra en árabe y en *pashto*, teniendo en cuenta además que el núcleo del grupo integrista afgano está formado por estudiantes de teología islámica. Así, el nombre de la organización está en plural, y en lugar de formar en español un plural redundante (**talibanes**) lo correcto en este caso es hablar de los **talibán**.

La diferencia entre vigencia y vigor

En tiempos de leyes históricas y de tratados importantes, es bueno ser precisos. Cuando se informa sobre nuevas leyes, disposiciones o decretos, a menudo aparece la construcción "entrar en **vigencia**", cuando lo correcto en español es "entrar en **vigor**". **Vigencia** es la cualidad o estado de vigente, y **vigente** es un adjetivo que se aplica a las leyes, disposiciones, ordenanzas, modas, estilos, costumbres, etc., que están en **vigor** y observancia, es decir, que rigen, se usan o son válidas en el momento de que se trata. (Tanto **vigencia** como **vigente** tienen su origen en el verbo latino *vigere*, que significa "tener **vigor**"). **Vigor** (del latín *vigor*; *vigoris*) es "fuerza o actividad notable de las cosas animadas". 2. Viveza o eficacia de las acciones en la ejecución de las cosas. 3. Fuerza de obligar en las leyes u ordenanzas, o duración de las costumbres o estilos. 4. Entonación o expresión enérgica en las obras artísticas o literarias. En español, como hemos visto antes, las leyes u ordenanzas entran en **vigor**, y a partir de ese momento están en **vigor** o **vigentes** y, por lo tanto, tienen **vigencia**, cualidad que mantendrán hasta su anulación o derogación.

Inclusive e incluso: una distinción necesaria y útil

Estos dos términos parecidos se confunden con cierta frecuencia, tanto en la lengua hablada como en la escrita. Conviene explicar el uso correcto de cada uno y en este caso recurrimos al *Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua Española* de Manuel Seco, con cuyas aclaraciones queda suficientemente precisado cuándo debemos emplear **inclusive** y cuándo **incluso**.

Inclusive. Adverbio que significa "incluyendo el último o los últimos objetos mencionados". No debe usarse como adjetivo, atribuyéndole variación de número: *del tres al diez, ambos inclusive*. Debe ser *ambos inclusive*.

Incluso. Adverbio "aún, hasta, también": *incluso puedes telefonarle*. Puede funcionar como preposición: *Tengo todos los papeles, incluso tu carta; o Todo me parecía bien, incluso la organización del baile*.

Otro libro llama también la atención al respecto diciendo: **Inclusive** – no confunda el uso de este adverbio y el de la preposición **incluso**. **Inclusive** significa con inclusión, especialmente en una cuenta, serie o enumeración. Por ejemplo, *desde el pasado 31 de agosto inclusive*, etc. **Incluso** equivale a hasta. Por ejemplo, *incluso el primer ministro estuvo de acuerdo; o todo estaba en regla, incluso la nómina del personal*, etc.

Traducción correcta de nombres de organismos locales

Consejo de Seguridad Pública y Defensa Nacional (CSPDN)	Panama Public Safety and National Defense Council (CSPDN)
Dirección de Información e Investigación Policial (DIIP)	Panama Police Information and Investigation Bureau (DIIP)
Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)	Panama National Civil Protection System (SINAPROC)
Servicio Aéreo Nacional (SAN)	Panama National Air System (SAN)

Equipo flotante

4

Barcos grúa sirven al Canal de Panamá

Por Julieta Rovi

El *Atlas* fue construido en 1934 por la División de Mecánica del Canal de Panamá para ser utilizado como barco grúa y sirvió al Canal en el manejo de cargas pesadas, operaciones de rescate y el transporte de arena. Su principal ventaja sobre las demás grúas flotantes era que podía entrar en servicio casi inmediatamente y que, por tener propulsión propia, no dependía de remolcadores para moverse. Fue la sucesora de la *Alexandre La Valley*, una grúa flotante construida en Escocia en 1887, que prestó servicios a la primera compañía francesa del Canal.

Hasta mediados de la década de 1970, el barco grúa fue utilizado como una embarcación de rescate. Le tocó remolcar desde supertanqueros hasta barcos llenos de guineo hundidos a una profundidad de dos metros de agua. Hacia el final de su carrera como grúa flotante, el *Atlas* estuvo dedicado a operaciones de salvamento, transporte de locomotoras y equipo de las esclusas, apoyo para el mantenimiento de las boyas y sistemas de anclaje, y para ayudar a remover vegetación



Oceanus

El barco grúa "Oceanus" brinda apoyo en los trabajos de reemplazo de rieles de remolque en las Esclusas de Gatún. Tiene dos propulsores omnidireccionales de popa capaces de rotar 360 grados y un impulsor de proa que le permite ajustes más precisos a la hora de posicionarse.

Foto por Jorge Vásquez

acuática de las aguas del Canal. El *Atlas* mide 57 metros de largo por 12.8 metros de ancho y tiene un calado de 3.66 metros. Actualmente es utilizado como buque de adiestramiento por la Sección de Capacitación y Desarrollo Marítimo. El pasado

14 de mayo cumplió 67 años al servicio del Canal.

Por su parte, el barco grúa *Oceanus* fue construido a un costo de aproximadamente B/7.2 millones por Moss Point Marine Inc., una división de Trinity Industries. Llegó al rompeolas de

Cristóbal el 18 de mayo de 1996.

La grúa del *Atlas*, de 100 toneladas, fue dividida en tres secciones para ser transferida al *Oceanus*. Antes de su instalación los trabajadores de la División de Dragado le agregaron una extensión de seis

metros a la pluma de la grúa. La extensión de la pluma y la ubicación de la grúa en la proa de *Oceanus* aumentaron su alcance y le permitieron rotar en un círculo completo. La ubicación en la proa también dejó espacio en la cubierta para colocar tres locomotoras de las esclusas.

El *Oceanus* es más maniobrable que su antecesor gracias a dos propulsores omnidireccionales de popa capaces de rotar 360 grados y un impulsor de proa que le permite ajustes más precisos a la hora de posicionarse. Este barco grúa puede acercarse de proa a una ribera para realizar un levantamiento, una ventaja sobre el *Atlas*, que tenía que colocarse paralelo a la ribera para efectuar levantamientos laterales debido a la colocación de la grúa, lo que exponía al casco, la hélice y el timón a posibles daños. Además, está equipado con un sistema de posicionamiento global que señala la ubicación de la nave usando señales de satélite.

Al hacer historia constantemente, las grúas flotantes y los barcos grúas son parte importante del equipo flotante del Canal de Panamá.

Lo que debemos recordar cuando utilizamos vehículos oficiales de la ACP

Debido a la alta incidencia en el uso indebido de los vehículos oficiales, deseamos recordarle a los empleados del Canal que los vehículos de propiedad de la ACP o que son arrendados por ésta, son parte del equipo que la empresa proporciona a sus funcionarios y empleados para la realización de su trabajo; por consiguiente, debemos utilizarlos únicamente para los fines autorizados.

El fin autorizado es el "uso oficial"; es decir, la utilización del vehículo para el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los empleados o

funcionarios, o en la realización de actividades directamente relacionadas con sus funciones, siempre que las mismas estén debidamente autorizadas.

El uso de vehículos oficiales para fines no autorizados abarca lo siguiente:

- Uso del vehículo para asuntos personales o familiares, como por ejemplo, paradas en los bancos, oficinas de correo, supermercados, farmacias, cajeros automáticos, visitas a residencias o acarreo de artículos personales.
- Transporte de empleados,

familiares o amigos a actividades privadas como fiestas, reuniones o cualquier otro evento social o comercial no reconocido como un evento oficial de la ACP o en el cual participe la ACP.

• Uso del vehículo oficial para ir a almorzar o hacer paradas en restaurantes o lugares de expendio de alimentos, a menos que el funcionario o empleado se encuentre:

- Cumpliendo una asignación de trabajo en la provincia opuesta (Panamá o Colón) a aquella en la que se encuentra

su sitio regular de trabajo siempre que no esté recibiendo viáticos por la asignación temporal de trabajo a esa provincia.

• En lugares de difícil acceso o a más de 30 kilómetros de su puesto de trabajo permanente, realizando una asignación de trabajo para la cual el uso del vehículo oficial esté autorizado y el lugar de expendio de alimentos esté en la ruta hacia el lugar de la asignación de trabajo.

- Cualquier otro uso que no se ajuste a lo dispuesto en el Artículo 6, numeral 9 y en el

Artículo 25 del Reglamento de Ética y Conducta de la ACP y no sea identificado como de carácter oficial.

El empleado que deliberadamente utilice o autorice el uso de un vehículo de la ACP para propósitos no oficiales o no autorizados, podrá ser suspendido por 30 días calendarios o destituido de su cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Lista de Faltas y Sanciones contenida en el Reglamento de Administración de Personal.

Perfil del director del Departamento de Servicios Industriales

5

El ingeniero Manuel E. Benítez inició su carrera en el Canal de Panamá en 1978 como aprendiz de mecánico instrumentista.



Manuel E. Benítez

Luego, ingresó a la División Eléctrica en 1982. Durante su trayectoria en esta división ocupó distintos puestos como ingeniero, técnico y supervisor hasta ser nombrado interinamente jefe del Ramo de Electricidad de Exteriores en diciembre de 1986, jefe del Ramo de Mantenimiento de Utilidades de la División de Mantenimiento en octubre de 1988 y jefe del Ramo de Potencia, en 1990.

Benítez fue nombrado gerente del Ramo de Potencia de la División Eléctrica del Canal de Panamá permanentemente en octubre de 1993, cargo que ocupó hasta noviembre de 1997. Desde entonces fue gerente de

la División de Electricidad hasta septiembre del 2001 y ejerció interinamente el puesto de director del Departamento de Ingeniería y Servicios Industriales. Hoy dirige el Departamento de Servicios Industriales de la Autoridad del Canal de Panamá, al cargo para el cual fue designado luego de la reestructuración de la empresa.

Los aportes más significativos con que Benítez ha contribuido al Canal de Panamá incluyen el diseño y readaptación del sistema de protección de las líneas de transmisión, que ha permitido que el Canal cuente con la energía eléctrica más confiable

del país; y la transformación de la actividad de generación y venta de energía eléctrica en el Canal de una actividad de recuperación de costos, a una actividad competitiva, lo que ha permitido que el Canal haya ocupado el segundo lugar en ventas de energía en el mercado ocasional de electricidad en el año 2000.

Benítez ha recibido innumerables premios por su desempeño profesional. Su carrera académica incluye una licenciatura en ingeniería electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Sobre sus expectativas como nuevo director del Depar-

tamento de Servicios Industriales, Benítez comentó: "El Departamento de Servicios Industriales tiene la enorme responsabilidad de seguir brindando al Canal los servicios de electricidad, agua potable y reparaciones industriales con la alta confiabilidad y calidad exigida para las operaciones del Canal, y a la vez vender los excedentes de estos servicios al mercado local e internacional, optimizando la utilización de los activos y demás recursos que tiene la Autoridad del Canal de Panamá. Nuestro principal objetivo será añadir valor a la empresa".



Congreso de la SPIA

Fotos por Armando De Gracia

En las fotos superior e inferior, aparecen algunos de los funcionarios de la ACP que fueron como oradores durante el XI Congreso de Ingenieros Electricistas, Mecánicos y de la Industria, bajo el lema "Desarrollo y Perspectivas del País: Una Meta de la Ingeniería". Unos dieciocho canaleros compartieron sus conocimientos durante el congreso de la SPIA, que se celebró del 16 al 19 de octubre en el Centro de Convenciones ATLAPA.



Fotos por Marco González

Feria del Agua

La I Feria del Agua de Centroamérica y del Caribe "Agua para la Vida" se celebró del 25 al 28 de octubre en el Hotel El Panamá. El evento, organizado por el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe, sirvió de marco a un congreso, una exhibición y una cumbre de ministros del ambiente. La Autoridad del Canal participó activamente y esto incluyó un pabellón, como se aprecia en la foto inferior. A la izquierda, momentos en que se inaugura la feria.



El Canal rinde homenaje al primer presidente de Panamá: Dr. Manuel Amador Guerrero

Para rendir homenaje a nuestro primer presidente y celebrar nuestros 98 años de vida republicana, reproducimos un artículo publicado en el "Spillway" del 6 de octubre de 1995.

Por Myrna A. Iglesias

El Dr. Manuel Amador Guerrero, primer presidente de la República de Panamá, obtuvo su lugar en la historia no sólo por ocupar la silla presidencial, sino por el liderazgo que demostró durante el movimiento revolucionario de 1903, que culminó con la separación de Panamá de Colombia.

Amador Guerrero tomó la decisión de actuar a finales del siglo diecinueve, en momentos en que la esperanza de prosperidad y bienestar de los panameños estaba debilitándose. Estas esperanzas estaban cifradas en la construcción de un canal a través del territorio panameño por los franceses, esfuerzo que por muchas razones, había fracasado.

Revolucionario inusual, Amador Guerrero ya había cumplido 70 años cuando encabezó la independencia de Panamá, pero aún a esa edad mantenía la vitalidad y el entusiasmo de la juventud, hecho que lo sostuvo durante los días difíciles mientras conspiraba, viajaba, sufría decepciones y encontraba obstáculos.

Nació de una familia prominente el 30 de junio de 1833 en Turbaco, Colombia, cerca de Cartagena de Indias. Educado en la Universidad de Cartagena, recibió su título de doctor en medicina y cirugía a los 22 años. Posteriormente se mudó a Colón, donde inició su práctica, y de allí se trasladó a la ciudad de Panamá, donde residió permanentemente. Amador Guerrero se casó con María Ossa, hija de una distinguida familia panameña.

Además de su práctica privada de medicina, Amador Guerrero trabajó como médico de la compañía del Ferrocarril de Panamá y dedicó muchas horas de trabajo



Manuel Amador Guerrero

voluntario a obras de caridad en el Hospital Santo Tomás.

En 1821, al romper Panamá sus lazos con España, se debatió si el Istmo debía unirse a Perú o a la Gran Colombia, recién creada por el Libertador Simón Bolívar. Admiradores de las heroicas hazañas del Libertador, los panameños decidieron unirse a Colombia.

En 1890, fue evidente que la compañía francesa que había iniciado la construcción de un canal interoceánico a través de Panamá no sería capaz de terminarlo en el tiempo estipulado. En ese entonces, la construcción estaba suspendida casi por completo y un terrible período de letargo económico se apoderaba del Istmo. Panamá, directamente afectada por la crisis y con la esperanza de que la extensión de la concesión francesa para la construcción del Canal les

permitiese reorganizarse y terminar el trabajo tan vital para la economía del país, envió una delegación a Bogotá. El gobierno colombiano accedió a una extensión de diez años, a partir de 1894, pero la empresa francesa estaba muy afectada y su capital se había agotado por los grandes gastos de los años iniciales.

Cuando se perdió toda la esperanza de que la compañía francesa pudiera terminar el canal, la gente estaba firmemente convencida de que quedaba una opción. Sólo había una nación con los recursos suficientes para realizar el trabajo de unir los dos océanos: Estados Unidos.

La promulgación de la Ley Spooner autorizó al Presidente de Estados Unidos a negociar un tratado con Colombia para la construcción de un canal en Panamá y, en caso de no llegar a un acuerdo con esa nación, a

iniciar las negociaciones para la construcción de un canal a través de Nicaragua. Estas negociaciones culminaron con el Tratado Herrán-Hay, el cual, luego de un largo debate tanto en Colombia como en Panamá, fue finalmente rechazado por Colombia en agosto de 1903.

El historiador panameño Ricardo J. Alfaro escribió en un artículo en "The Pan American Union", que sería un error considerar el rechazo del Tratado Herrán-Hay como la única y exclusiva razón de la independencia de Panamá, pero que, sin duda, fue la causa que inició el movimiento; la chispa que volvió a encender el espíritu de separación en el Istmo.

Un grupo de patriotas dirigidos por Amador, se unió y elaboró un plan para lograr la independencia. Amador Guerrero fue escogido para viajar a Nueva York y reunirse con funcionarios estadounidenses para conocer cómo reaccionarían a los temerarios y subversivos planes panameños.

Esta compleja y peligrosa misión, llena de intriga, tensión y suspenso logró respaldo para Amador Guerrero y su grupo. Los sucesos ocurrieron rápidamente, culminando con el movimiento separatista que se consumó el 3 de noviembre de 1903 a las 5:00 p.m., un día antes de lo que estaba originalmente planeado, y sin derramar una sola gota de sangre. La población estaba jubilosa por haber logrado el anhelado deseo y Panamá obtenía la libertad que le permitió negociar un tratado con Estados Unidos para la construcción de un canal.

Gracias a la inteligencia, coraje y energía con que el Dr. Amador Guerrero liderizó, dirigió y realizó el movimiento separatista, la República de Panamá ingresó a la familia de las naciones. Aún cuando no era un político profesional, las actividades de Amador Guerrero como miembro del Partido Conservador le valieron importantes puestos

públicos, los cuales desempeñó al tiempo que ejercía la medicina, en la cual demostró gran destreza y le mereció posición, fama y fortuna. Luego de la independencia, Amador Guerrero fue electo presidente, y sirvió por un período de cuatro años a partir de 1904.

El historiador Alfaro escribió que al ver el trabajo de Amador Guerrero como primer presidente de Panamá desde la perspectiva de la época y recordar lo que era Panamá en 1904 y los cambios que se habían suscitado para 1908, junto con a la escasez de recursos para realizar la tarea de organizar la república, uno siente que la posteridad no alcanza del todo a rendir homenaje a la memoria de ese "fuerte y respetable anciano".

Siendo Presidente de Panamá, el Dr. Manuel Amador Guerrero recibió la visita de los tres hombres públicos estadounidenses más ilustres de la época: William H. Taft, entonces Secretario de Guerra; Eliu Root, secretario de Estado; y Theodore Roosevelt, primer Presidente de Estados Unidos en visitar el extranjero mientras ocupaba el cargo.

La edición del "New York Times" del 16 de noviembre de 1906, cita a Amador diciendo, al darle la bienvenida a Roosevelt en la Plaza de la Catedral, que su visita era una razón adicional para el amor y respeto de los panameños. De acuerdo con el artículo, Amador Guerrero llamó al presidente Roosevelt "comandante en jefe de las fuerzas panameño-estadounidenses, aliadas para realizar la más grande Hazaña de Ingeniería en el mundo y dijo que en los corazones de su gente existe el recuerdo imborrable de que en el presidente Roosevelt había encontrado en el pasado a un generoso defensor".

Al terminar su período presidencial, Amador Guerrero regresó a la paz de su hogar para descansar. Falleció el 2 de mayo de 1909, admirado por sus compatriotas y respetado por sus adversarios.

Segunda entrega

Aportes y beneficios del Canal a la República de Panamá

7

Por Maricarmen V. De Ameglio

El Canal de Panamá es parte importante de la economía nacional y beneficia a los panameños. Además de los aportes directos que entrega al Tesoro Nacional en concepto de pagos por tonelada neta, tasa por servicios públicos y dividendos, la operación de la vía acuática genera aportes indirectos, como resultado de los pagos de impuesto sobre la renta¹, seguro social² y seguro educativo³ de los empleados. En el año fiscal 2001, el Canal entregó B/. 113.0 millones al Tesoro Nacional en aportes indirectos. Para el año fiscal 2002 se estima que estos aportes serán de B/. 114.2 millones.

En impuesto sobre la renta, el Canal aportó B/. 51.1 millones al Tesoro Nacional, en el año fiscal 2001. Se estima que para el año fiscal 2002, el Canal aporte al Tesoro B/. 51.6 millones en este renglón. Las contribuciones del Canal, correspondientes a los años 1999 y 2000, representaron el 9.2 y el 12.2 por ciento, respectivamente, del total de los ingresos recibidos por el Gobierno Central en concepto de Impuestos sobre la renta.⁴

En seguro social, el Canal aportó B/. 54.3 millones en el año fiscal 2001⁵. Se estima que para el año fiscal 2002, el Canal aporte al Tesoro B/. 54.9 millones en seguro social. Las contribuciones correspondientes a los años fiscales 1999 y 2000 representaron el 6.8 y 8.6 por ciento, respectivamente, del total del ingreso recaudado por la Caja de Seguro Social, en concepto de cuota obrero-patronal y prima de riesgos profesionales, en todo el país⁶.

En seguro educativo, el Canal aportó B/. 7.6 millones al Tesoro Nacional en el año fiscal 2001. Se prevé que en año fiscal 2002, el Canal incremente este aporte a B/. 7.7 millones. Las contribuciones correspondientes a los años fiscales 1999 y 2000 representaron el 10.5 y 19.8 por ciento, respectivamente, de los

ingresos percibidos por el Gobierno Central en ese renglón⁷.

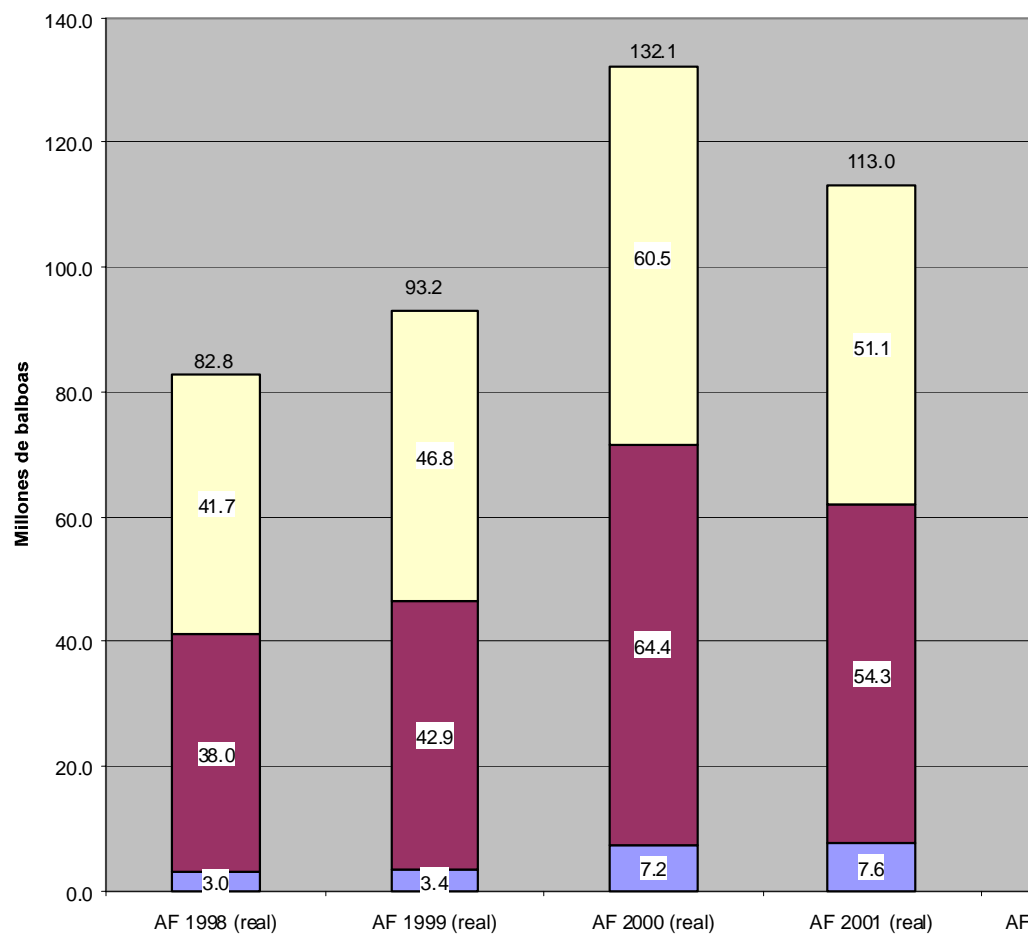
Los aportes indirectos del Canal al Tesoro Nacional mostraron un alza en el año fiscal 2000, con relación al 2001, debido al pago de las vacaciones acumuladas de los empleados al expirar la antigua Comisión del Canal de

Panamá. Como resultado, los pagos en concepto de impuesto sobre la renta, seguro social y seguro educativo aumentaron sustancialmente ese año.

El Canal en manos panameñas tiene la misión de ser una arteria importante en el comercio internacional y un recurso catalizador del desarrollo

nacional. En la medida en que el negocio del Canal mejore, aumentarán sus contribuciones al Tesoro Nacional. El ofrecer un servicio de tránsito de calidad, eficiente, expedito, seguro y con tarifas competitivas frente a los cambios tecnológicos, redundará en un flujo económico hacia Panamá.

Aportes indirectos al Tesoro Nacional



Aportes indirectos

Los aportes indirectos del Canal al Tesoro Nacional mostraron un alza significativa en el año fiscal 2000 debido al pago de las vacaciones acumuladas por los empleados, al desaparecer la antigua Comisión del Canal. Ello resultó en el aumento de los pagos en impuesto sobre la renta, seguro social y seguro educativo.

¹ Impuesto sobre la renta: representa entre el 17% y el 33% del salario del empleado.

² Seguro social: incluye porción patronal (10.75%), riesgos profesionales (1.70%) y porción retenida del empleado (7.25%).

³ Seguro educativo: incluye porción patronal (1.5%) y porción retenida del empleado (1.25%).

⁴ Impuesto sobre la renta: B/. 508.4 millones (1999) y B/. 494.2 (2000) (P). Resumen de los

ingresos percibidos por el Gobierno Central, según clase: años 1996-2000. Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría de la República.

⁵ Seguro social: incluye el aporte patronal.

⁶ Seguro social: B/. 632.3 millones (1999) y B/. 746.8 millones (2000). Caja de Seguro Social. Dirección de Ingresos. Departamento de Recaudación y Tesorería.

⁷ Seguro educativo: B/. 32.4

millones (1999) y B/. 36.4 millones (2000) (P). Resumen de los ingresos percibidos por el Gobierno Central, según clase: años 1996-2000. Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría de la República.

8 Aspectos históricos de nuestra independencia

Por Ariyuri H. de Mantovani

El siglo veinte inicia en el Istmo de Panamá con una acumulación de frustraciones y desesperanzas. Estaba latente el espíritu de ser independientes, y así se había demostrado varias veces a lo largo del siglo 19, una vez entendida que nuestra unión voluntaria a la Gran Colombia no había sido de desarrollo y esperanza.

Siendo éste el sentimiento, algunas de las causas probables que impulsaron nuestra independencia de Colombia fueron las siguientes: las deficiencias administrativas que se experimentaban en el Istmo; el desgaste económico y psicológico producido por la cruenta guerra de los Mil Días, entre activistas de los partidos de la época, el Liberal y el Conservador; la quiebra de la compañía del canal francés, que paralizaba el incipiente auge económico y comercial en la ciudad; pero, sobre todo, el rechazo del tratado Herrán-Hay por parte del senado colombiano, en agosto de 1903.

Tal actitud del congreso colombiano produjo un profundo desagrado en el pueblo panameño, que tenía cifradas sus esperanzas en la prosperidad y el bienestar que le habría de reportar el Canal. Según el historiador panameño, Luis Navas: "Este país había cifrado su esperanza de desarrollo en la explotación de su posición geográfica. Estábamos enamorados de las ferias de Portobelo, el auge inicial que significó la construcción del ferrocarril y en razón de esa experiencia, se entendió que el

rechazo del tratado Herrán-Hay por parte del senado colombiano ponía en peligro la construcción del Canal, como efectivamente lo hizo. También hay que recordar que la ley Spooner, de junio de 1902, establecía que si en un tiempo prudencial Estados Unidos no concertaba un tratado con Colombia, se optaba por la ruta por Nicaragua de inmediato".

Siendo esto así, un grupo de panameños, bajo la iniciativa de José Agustín Arango, comienza la tarea de organizar la separación de Colombia. Es don José Agustín Arango la figura de mayor relieve en la epopeya de nuestra independencia, interpretando fielmente el anhelo popular. Él aprovechó el justo malestar existente en el Istmo de Panamá y el sentimiento de hostilidad que se desarrollaba cada día más contra Colombia, y decidió realizar la grandiosa idea de una revolución que independizara al Istmo, lo que permitiría la construcción del Canal por la ruta de Panamá.

Según Navas: "Este grupo de profesionales panameños entendió que la construcción del Canal podría significar un auge económico. Este no era un país productor ni tampoco tenía mucha riqueza. Se estructura una organización clandestina que dirigió la actividad independentista, siempre teniendo cuidado de no ser sectarios. A pesar de las heridas profundas dejadas por la guerra de los Mil Días, los dirigentes liberales y conservadores logran una coyuntura para entender la necesidad de independencia. Así

Uso correcto de la Bandera



Según la ley, la Bandera consiste de un rectángulo, por lo que no debe deformarse.

Medidas oficiales

Las medidas oficiales de la Bandera son: 1.80 metros por 1.44 metros y las estrellas 0.33 metros.

Al izar la Bandera

La Bandera se debe izar con vigor y se arría ceremoniosamente.

Una vez izada, se hace el Juramento y se entona el Himno Nacional.

Durante los desfiles

En marchas y desfiles, la

Bandera no se llevará dentro del grupo de otras banderas; ésta debe ir al frente de la delegación, portada por un abanderado o escoltada y sin guirnaldas, lazos o adornos de ninguna clase. (Hay excepciones oficiales como la Policía, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y organismos similares).

La Ley 34 de 1949 estipula que los Símbolos Patrios no deben formar parte de la vestimenta ni servir de adornos en ningún caso o lugar.

La Bandera no debe ser

portada en carretas, animales, vehículos de tipo comercial, ni usada para propaganda en gorras, llaveros, camisetas, parches, calcomanías, marcas de fábrica ni de comercio, en cantinas, lugares de apuestas, ni para recaudar fondos.

Posiciones de la Bandera

Horizontalmente: La Bandera se coloca con la estrella azul en la parte superior izquierda.

Verticalmente:

La Bandera también se coloca con la estrella azul en la parte superior izquierda.



Atlas

El buque de adiestramiento Atlas se viste de patria.

quien redacta el acta de independencia es Carlos A. Mendoza, un liberal destacado. El que arenga en la plaza de Santa Ana es Eusebio Morales, otro liberal, y tanto Manuel Amador Guerrero como José Agustín Arango eran conservadores."

Luego de buscar apoyo financiero y militar en los Estados Unidos, la Junta Separatista inicia los planes para lograr la independencia de Colombia en el mes de noviembre. Sin embargo, la inteligencia colombiana detecta los planes y manda un buque de guerra, al mando de los generales Juan B. Tovar y Ramón G. Amaya, quienes se encargarían de sofocar cualquier intento de separación.

Navas dice: "Hay un hilo muy delgado del que pende nuestra independencia. Si la presencia militar colombiana es trasladada hacia la ciudad de Panamá, no prospera el movimiento independentista. Por eso, el 3 de noviembre lo considero una acción de lo más avanzada".

Cuando los sucesos del día 3 de noviembre de 1903 se precipitan, la multitud entusiasmada recibía de manos de doña María Ossa de Amador la primera bandera de la nueva patria, la cual pasean entre aclamaciones y vítores por la ciudad capital.

El 5 de noviembre, luego de las negociaciones con los generales colombianos, se sella la independencia de Panamá, al retirarse las tropas colombianas. "Esta independencia es posible porque contamos con el apoyo de la guarnición en Panamá, bajo el mando del general Esteban Huertas. Su apoyo fue decisivo", comenta Navas.

Definitivamente nuestra independencia de Colombia está íntimamente ligada a la construcción del Canal. "Esa decisión fue una decisión audaz, valiente. No ponderamos adecuadamente todas las implicaciones que significaba vincularnos de esa manera a una potencia que venía surgiendo con

fuerza, como lo era Estados Unidos", dice Navas. En cuanto a la relación entre los dos países, Navas añade: "Esta relación no fue la más armónica y, desde 1903 hasta 1999, hubo un poco de amor y odio. Amor, porque queríamos consolidar nuestra identidad. Odio, por las vejaciones, limitaciones, negaciones y humillaciones que la presencia de los Estados Unidos significó en nuestro país. Sin embargo, independientemente de estos sentimientos, tenemos que reconocer que la presencia de los Estados Unidos en Panamá, por la construcción del Canal, trajo progresos significativos. Eso es indiscutible".

Este año celebramos nuestra independencia número 98, con soberanía total en todo el territorio nacional y con la plena convicción de que aún tenemos que enfrentar muchos retos, uno de ellos el futuro de esta franja de agua, por la que hemos luchado y vivido muchas generaciones de panameños.



Mundo tecnológico

¿Quién organiza el Internet?

Por Erick J. Díaz H.

Siempre se ha dicho que el Internet no tiene un organismo que se encargue de dirigirla ni gobernarla. Nadie es dueño de ella y ningún gobierno, país o compañía ejerce control sobre lo que se coloca en ella. Sin embargo, cómo se explica que existan tantos sitios en Internet y que sea tan sencillo crear.

Hasta hace unos tres años InterNIC (Internet Network Information Center), una empresa conjunta entre el gobierno de los Estados Unidos y la compañía Network Solutions, Inc., se encargaba de registrar y mantener los nombres de dominios en el World Wide Web (WWW). Las identificaciones de dominio nos permiten asociar nombres que sean fáciles de recordar con direcciones numéricas difíciles de recordar.

El crecimiento global de Internet y su importancia comercial sobrepasaron la capacidad de la estructura de InterNIC. Entonces surgió la necesidad de crear un organismo de administración técnica y de desarrollo de políticas que tuviese una estructura mucho más

formal, que fuese más transparente y que reflejara en forma más completa la diversidad de comunidades existentes en Internet.

En octubre de 1998, se creó ICANN (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers), una corporación sin fines de lucro compuesta por una amplia coalición de corporaciones, compañías técnicas, organizaciones académicas y comunidades de usuarios.

El presidente de la junta directiva es el Dr. Vinton Cerf, Vicepresidente de Arquitectura de Internet de WorldCom, reconocido como uno de los padres de Internet. Los otros 18 miembros de la junta directiva fueron elegidos en forma abierta a través de elecciones hechas en línea. Basados en un proceso de cooperación, a partir de noviembre de 1998 ICANN asumió gradualmente la responsabilidad de coordinar la operación estable de Internet, principalmente de áreas claves como el sistema de nombres de dominio (Domain Name System) y la ubicación de espacios.

Continuará en la próxima edición

Las vacaciones nos llenan de energía y felicidad

9

Dra. María Ana Antoniadis

El mundo moderno impone a los trabajadores muchas demandas y presiones en diferentes aspectos de su vida, que se suman a las demandas de la vida laboral. Tenemos que velar por las necesidades de nuestros hijos y cónyuges, luchar contra el tráfico y el constante aumento en el costo de la vida, atender los compromisos sociales de la familia y hacer frente a gastos y situaciones inesperadas.

Todo esto nos causa estrés y agotamiento físico y mental, con el consiguiente desgaste y disminución de la inmunidad, que nos lleva a contraer fácilmente enfermedades tales como resfriados repetidos, problemas gastrointestinales, de sueño y aumento de la presión arterial.

Estudios realizados con diferentes grupos de profesionales han dado como resultado que entre los factores que llevan al agotamiento en las

personas que trabajan, están las vacaciones insuficientes y la falta de tiempo personal. Esta situación se agudiza más en los casos de exceso de trabajo o trabajos muy monótonos; conflictos frecuentes con jefes o compañeros, o presiones por tiempo para terminar proyectos. Todos estos factores llevan al cansancio general, la irritabilidad y el estrés, cambios de humor y depresión, junto con un intenso deseo — consciente o no— de una necesidad de tomar vacaciones.

Se comprobó que después de que las personas objeto del estudio tomaron vacaciones, - su nivel de agotamiento y estrés disminuyó significativamente, especialmente en aquellas que se sintieron satisfechas con las vacaciones que tomaron. A través de un período de vacaciones, personas usualmente muy ocupadas, encuentran tiempo para rebalancear sus matrimonios y otras relaciones, así como re-

balancear su salud y restaurar su paz mental. Luego de regresar al trabajo, encuentran que su productividad aumenta, al igual que su creatividad y capacidad de planeamiento, se sienten llenos de energía e, incluso, se ha visto que el empleado descansado contribuye a mejorar la cultura de la compañía.

Por tanto, le recomiendo planear y hacer uso de sus vacaciones, como bien se lo merece. Atienda su trabajo como debe ser, y también tómese el tiempo necesario para estar y disfrutar con sus hijos, cónyuges, familiares y amigos. Atiéndase usted como persona, ya que muchas veces no tenemos tiempo ni de pensar en nosotros mismos; vigile su salud, estabilidad emocional y marital y haga en sus próximas vacaciones aquello que nunca tiene tiempo de hacer. Después de tomar vacaciones se sentirá más relajado y con más ánimo de trabajar.



Foto por Julieta Rovi

Clinica dental móvil atiende en la División Industrial

De izquierda a derecha, un empleado de la División Industrial conversa con el Dr. James A. Denham, de la División de Salud Ocupacional en Monte Esperanza, y el Dr. Antonio León, odontólogo de la Caja del Seguro Social de Colón, frente a la Clínica Dental Móvil. En la próxima edición de "El Faro" les llevaremos dentro de la clínica y conocerán el contenido de las charlas que ofreció la Dra. Melba de Villa a los trabajadores.

Si Ud. tiene alguno o varios de los siguientes síntomas, debe ir planeando tomar vacaciones urgentemente:

Laborales

- Alterarse por cosas pequeñas
- Insatisfacción y baja motivación
- Desacato a las normas y reglamentos
- Ausentismo
- Aumento de accidentes
- Problemas de comunicación
- Violencia
- Conflictos en las relaciones interpersonales
- Desorganización

Físicos o mentales

- Fatiga/cansancio
- Desórdenes gastrointestinales repetidos
- Dolores de cabeza repetidos o frecuentes
- Hipertensión
- Alteraciones del sueño
- Alteración de la memoria, atención y concentración
- Alcoholismo y/o drogadicción
- Irritabilidad, depresión, ansiedad, angustia



10

Primera entrega

La depresión,
enemiga silenciosa
de nuestro tiempo

Por Carlos R. Jurado V.
Supervisor de Programa
Asistencia al Empleado

“Depresión” viene del latín deprimere, que significa hundimiento y abatimiento. Equivale a lo que hace mucho tiempo se llamaba “melancolía”. En términos reales, lo que se hunde es la vitalidad, la energía y la capacidad de la persona. La depresión es un trastorno psicofísico que involucra una disfunción psicológica aunada casi siempre a trastornos en el funcionamiento del cuerpo. Lo que diferencia a la depresión de la tristeza o de las reacciones normales a las pérdidas y frustraciones, es la intensidad y durabilidad de los síntomas y qué tanto éstos incapacitan a la persona. Podríamos verlo como un proceso que va de menos a más, y donde el rango de normalidad se encuentra en la parte izquierda de la línea y, a medida que los síntomas se hacen más completos e incapacitantes, empezamos a hablar de depresión.

Síntomas de la depresión

Podemos distribuirlos en tres categorías de impacto: los afectivos o emocionales, los psicomotores y los del pensamiento o cognitivos. Todos los rasgos propios del cuadro depresivo se encuadran en alguna de cuatro esferas de la vitalidad: el humor depresivo, la anergia o debilitación de la energía, las dificultades en la comunicación y la irregularidad de los ritmos biológicos o ritmopatía.

Humor depresivo

El humor depresivo es un estado de ánimo caracterizado por la desesperanza y el dolor psicológico. Se relaciona con la anhedonia o insensibilidad al placer. Se afecta la autoestima, se acentúan los temores hipocondríacos (preocupación exagerada por la salud y miedo a enfermarse), la culpa, los reproches morales y las preocupaciones por el futuro económico. A veces se acompaña

de trastornos psicósomáticos que pueden incluir una sensación de tener el cuerpo pesado o rígido o picazón u hormigueo y dolores en diversas partes del cuerpo, como la cabeza, la espalda (usualmente en la espalda baja o región lumbar), el área del corazón y la boca del estómago. La persona llora con facilidad y, con frecuencia, se siente ansiosa.

La anergia

La anergia se define como la debilitación de los impulsos o energías. A un nivel leve se manifiesta a través de la apatía, el hastío y el aburrimiento. En un nivel intermedio hay falta de reactividad a los estímulos externos o insensibilidad y vacío interior. Se afecta la concentración y la memoria, particularmente para hechos recientes, y se dificulta la toma de decisiones al aumentar las dudas y vacilaciones. Se afecta también la creatividad. En la esfera somática hay fatiga, disminución de la sexualidad y la persona se siente y se ve envejecida. Son frecuentes los trastornos gastrointestinales como náuseas, vómitos, estreñimiento o diarrea y los problemas urinarios, como el orinar con mucha frecuencia. Algunas personas se quejan de sequedad en la boca. Se afecta la productividad del individuo al disminuir su concentración y capacidad de ejecución y su funcionamiento en el hogar se hace cada vez más limitado, en detrimento de sus responsabilidades y obligaciones maritales o parentales.

Dificultad en la comunicación

La depresión afecta la capacidad de sintonización vital con las otras personas y el entorno. El depresivo tiende a alienarse de los amigos, de familiares y compañeros de trabajo. Se siente solo pero no puede cambiar las cosas. El flujo de palabras es escaso, usa muchos monosílabos (sí/no), deja de escribirle a sus amigos, le cuesta escuchar a los demás.

Kiwanis Canal de Panamá visita el Hospital del Niño

El sábado 29 de septiembre, miembros del Club Kiwanis Canal de Panamá, acompañados por un grupo representativo del Círculo Kiwanis de Columbus University, visitaron el Hospital del Niño. En el anfiteatro del hospital se agruparon alrededor de 45 niños, algunos de ellos

acompañados por sus padres.

Los niños disfrutaron de la magnífica presentación del conjunto típico infantil de la Cooperativa de Ahorro y Crédito EDIOACC y del show de títeres Cataplum. Además, se les brindó alimentos, globos y regalos.

A los niños de la Sala de

Inhaloterapia (alrededor de 40) que no pudieron asistir al evento, se les llevó alimentos, regalos y globos.

Para información acerca del Club Kiwanis Canal de Panamá, visite el sitio web <http://kiwanis3316.tripod.com> o escriba al correo electrónico kiwanis_canal@yahoo.com.

**Al servicio de los necesitados**

Miembros del Club Kiwanis Canal de Panamá reparten manzanas a los niños del Hospital del Niño. Los pequeños y sus padres comparten momentos de alegre entretenimiento, mientras reciben globos y regalos.

Pierde el sentido del gusto, puesto que todo le sabe igual. No se concentra para leer y a veces le cuesta trabajo entender. Puede que se refugie en la televisión, sin siquiera disfrutarla para que los demás “no molesten”. Pueden surgir sentimientos negativos como irritabilidad, hostilidad, celos y desconfianza. Con mayor frecuencia en los hombres que en las mujeres, pueden presentarse actos de violencia, particularmente en el medio familiar y también en el trabajo.

La ritmopatía

En la depresión se afectan los ritmos biológicos fundamentales: actividad/descanso, sueño y alimentación. También se distorsiona el ritmo de la vida diaria y el sentido del tiempo. Esto se da porque se descompensan los reguladores biológicos internos. En cuanto a la alimentación se refiere, la anorexia o fobia a ganar peso que se da en mujeres jóvenes en relación de 10 a 1 si se compara con los hombres, tiene una relación directa con los trastornos

depresivos, al igual que la bulimia, cuando la persona come en exceso y entonces se obliga a vomitar. Referente a los trastornos del sueño, el insomnio es parte fundamental de la depresión, aunque en un 15 por ciento de los depresivos se da la hipersomnia, o dormir excesivo, asociado a aumento de peso. En las mujeres el ciclo menstrual está asociado con trastornos depresivos, siendo un ejemplo de esto el llamado Síndrome Premenstrual.

Continuará en la próxima edición



El Canal en imágenes

Foto por Gloriela Phillips

Esta foto muestra al buque "CCNI Anakena Majuro" en su tránsito inaugural por el Canal, mientras es asistido por el remolcador "Alianza". Fue tomada por Gloriela Phillips, quien labora en la Sección de Cuentas por Cobrar, para el concurso de fotografía "El Canal en Imágenes". Les invitamos a seguir participando con sus fotos de diferentes aspectos de la operación del Canal de Panamá. Para participar, envíe sus fotografías con una breve descripción al Edificio de la Administración, oficina 100, o por correo electrónico a AEP-ED.

Vacantes

Para hacer solicitud, presente el Formulario 443, "Solicitud de Traslado", a más tardar el próximo viernes a la Sección de Contratación y Colocación, Edificio 366, Ancón.

Podrá someterse a los seleccionados a una prueba de drogas antes del nombramiento o del cambio permanente de puesto.

Para algunos puestos de series con intervalos de un grado donde no existe un puesto en la línea de ascenso normal, los empleados permanentes podrán calificar con un mínimo de un año de experiencia especializada en el primer o segundo nivel inmediatamente inferior.

Para acciones que no sean ascensos inmediatos, los solicitantes serán calificados en base a requisitos modificados cuando su historial incluya experiencia especializada que suministre las habilidades necesarias para desempeñar exitosamente el puesto.

Las pruebas de que el solicitante reúne los requisitos específicos del puesto (como saber nadar y tener licencia de conducir), deben archivarse en el Expediente Oficial de Personal o adjuntarse al Formulario 443.

Los salarios citados son los salarios mínimos y máximos por hora, correspondientes a los grados de las vacantes anunciadas. Los empleados seleccionados serán colocados en el escalón, grado y salario básico correspondientes de conformidad con los reglamentos.

Los solicitantes podrán revisar los requisitos de cada puesto en el Centro de Recursos Técnicos de la Autoridad del Canal de Panamá (Edificio 38, Balboa).

Para mayor información, llamar a la Sección de Contratación y Colocación al 272-3583.

Puestos Permanentes	Salarios	Unidad	Ubicación	Vacantes
Supervisor, asistente de trabajos de oficina (c), NM-6 (Requiere saber hablar, leer y escribir inglés. Debe tener licencia de conducir).	B/.11.13/14.47	Recursos de Tránsito	A	1

El régimen laboral especial de la Autoridad del Canal de Panamá se fundamenta en los principios de méritos e igualdad de oportunidades.

Clasificados

11

Se vende

Chevrolet Suburban, 1994, 4x4, 6.5 Lts Turbo diesel, todas las extras, excelentes condiciones B/.14,500 negociables. 614-4098, 314-0458.

Ford Taurus, LX1992, todas las extras, excelentes condiciones, B/.4,500 negociables. 614-4098, 314-0458.

Yamaha Bear Tracker, 4x4 YFB 250 FW de paquete, precio de distribuidor B/. 4,650.00, super competitivo. 231-7473.

Mitsubishi Montero V6, 1998, transmisión automática, a/a, asientos de cuero, "sunroof", ventanas y cierres eléctricos, CD, excelentes condiciones. 317-9056.

Accesorios para celulares Nokia, series 5100 y 6100: baterías, handsfree para carro y portátil, cargador de mesa, estuche de cuero. 317-9056.

Juego de sala, tres piezas de cuero negro, B/. 800. 223-5116.

Juego de escritorio con credenza, B/. 400. 223-5116.

Perros dálmatas, puros, machos y hembras, seis semanas. 250-0741.

Cuna, marca Storkraft, palo de rosa, con colchón ortopédico, sábanas y "bumpers". 317-9056.

Bienes raíces

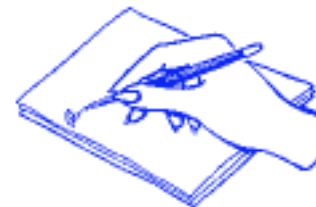
Se vende edificio en el Casco Antiguo de la ciudad, 257m², por planta, excepcional para vivienda y negocio, sin intermediario. 612-6973, 236-7775.

Se vende casa en Brisas del Golf, 3 recámaras, 2 baños, alarma, puerta eléctrica, verjas de hierro, muro de cemento, área de lavandería cerrada. 226-0947.

Se vende apartamento en la Avenida 12 de octubre, 71m², sala comedor, cocina, un baño, balcón, 2 recámaras, estacionamiento bajo techo, B/. 29,800 sin intermediario. Dejar mensaje en el 224-2674, 672-9855.

Se vende o alquila apartamento en El Cangrejo, super céntrico, 2 recámaras, 2 baños, cable, calentador de agua, verticales, abanicos, gas, agua, elevador, piscina, seguridad, piso 8, hermosa vista, alquiler B/. 520, venta B/. 68,000 negociables. 264-5448, 613-5782.

Se vende apartamento en el área de El Dorado, una recámara, estacionamiento, área social, conserje, seguridad las 24 horas, 72m², 5 años de exoneración, B/. 41,500 (S/M), B/.44,000 (C/M). 224-3693, 224-7091, 640-8139.



Tome nota

El Conjunto Folclórico de los Empleados de la Autoridad del Canal de Panamá invita a todos los interesados a su próxima actividad bailable, que se celebrará el martes 27 de noviembre en la Discoteca "Los Caracoles" del Hotel Plaza Paitilla Inn, de 5 a 10 p.m. El Conjunto de la ACP es una organización sin fines de lucro y los fondos que se recogerán durante esta actividad serán utilizados para sufragar los gastos y otras actividades que se realizan en pro de la divulgación de las costumbres y tradiciones de nuestro país. Los boletos cuestan B/.5. Puede contactar a uno de los integrantes del conjunto o puede adquirir los boletos el día del evento.

Precauciones sobre ántrax

El ántrax es una enfermedad de origen animal, causada por una bacteria que puede encontrarse en animales domésticos o salvajes.

El ántrax tiene tres formas clínicas: la cutánea, la gastrointestinal y la respiratoria. La forma cutánea ocurre cuando entra en contacto con una parte de la piel que no está intacta, como una herida o llaga; la gastrointestinal por la ingestión de carne contaminada con poca cocción; y la respiratoria por la inhalación de esporas, las cuales pueden permanecer activas aún después de muchos años en la tierra o el agua, y son resistentes a la luz solar.

La forma cutánea usualmente se cura, cuando el tratamiento se inicia tempranamente; los casos de contaminación por ingestión tienen un índice de curación entre el 25 y el 75 por ciento y la forma clínica respiratoria solamente tiene un 10 por ciento de posibilidades de curación.

Para los humanos, la fuente de infección es la carne contaminada y el contacto con animales salvajes. Sin embargo, el contagio de persona a persona es extremadamente raro y solamente se ha reportado en la forma cutánea, que es la más común de todas las manifestaciones mencionadas. La aparición de esporas de ántrax en lugares inesperados e inusuales es algo intencional y no natural.

Para reducir el riesgo de contagio por medio de correspondencia, se deben tomar las siguientes medidas:

- No manipule correspondencia o paquetes sospechosos de estar contaminados.

- Algunas características típicas que deben hacernos sospechar al revisar correspondencia son: polvo en la parte exterior; un remitente desconocido; correspondencia enviada a alguien que ya no labora en la organización; que no tiene dirección de remitente o no puede verificarse su autenticidad; un peso inusual o desproporcionado para el tamaño; una forma irregular; que tenga excesiva cantidad de cinta adhesiva; que esté marcado con restricciones tales como "Personal" o "Confidencial"; manchado o con un olor extraño.

No intente abrir ninguna correspondencia con estas características o con cualquier otra que la haga sospechosa; aíslela inmediatamente colocándola en una bolsa plástica y notifique a su supervisor. Es preferible demorar en abrir algún sobre sospechoso hasta tener las condiciones adecuadas para hacerlo, antes que exponerse innecesariamente.



Realidades de la Cuenca

Derechos de posesión en la Cuenca

El tema de los derechos posesorios sobre las tierras que habitan y cultivan desde hace largos años es de particular interés para los habitantes de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.



En este aspecto es importante tener en cuenta:

- La Ley 44 que determina físicamente los límites de la Cuenca no cambia el régimen de propiedad de la tierra.
- Cada persona sigue siendo propietaria de sus tierras.
- El Estado reconoce este derecho.
- La ACP garantiza tal derecho a través de un programa masivo de titulación con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).
- Los trámites de mensura y titulación son gratuitos.
- El campesino sólo pagará el precio que el MIDA ha estipulado por hectárea para las tierras nacionales en todo el país.
- El proceso de inscripción de la propiedad ha sido reducido de **74** a sólo **cinco** pasos.

*porque para la ACP,
primero, los panameños*